

## **INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

### **1. Objeto del contrato:**

Suministro de licencias de Microsoft 365 en modalidad de suscripción.

### **2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:**

Las licencias de Microsoft 365 son un suministro crítico para EMAYA, debido a que habilitan el uso de herramientas informáticas de Microsoft por parte de las personas trabajadoras. Por ello, es importante tener en cuenta que el expediente debe iniciar su vigencia inmediatamente tras la finalización del expediente anterior, debido a que una interrupción en este suministro tendría consecuencias adversas sobre los distintos servicios que EMAYA presta en la ciudad de Palma.

Junto con el sistema SAP, las herramientas informáticas de Microsoft forman parte del núcleo del sistema informático de EMAYA. De esta forma, resulta necesario continuar con este suministro debido al conocimiento que disponen las personas trabajadoras de EMAYA sobre las mismas y la inversión histórica que se ha hecho en desarrollos informáticos sobre este paquete de producto.

Dentro del paquete, se incluyen aplicaciones como *Teams, Sharepoint, Exchange y Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook...)*.

No debe olvidarse que Microsoft 365 es la apuesta de futuro del paquete de herramientas ofimáticas de Microsoft y, por tanto, es la solución que Microsoft presenta como una plataforma de tecnología más avanzada; siendo, a su vez, el recurso ofimático en la nube más utilizado por las empresas.

### **3. Idoneidad del contrato:**

Recurrente: Sí

Expediente anterior: 1318\_LAS\_SU\_0421

Importe de adjudicación expediente anterior: 373.424,00 €

Importe consumido expediente anterior: 296.199,59 €

Justificación diferencias consumo y presupuesto:

El porcentaje de tiempo consumido (81%) y el porcentaje de importe consumido (79%) van a la par, por lo que se considera que el expediente anterior fue dimensionado correctamente y no existe una diferencia significativa entre el consumo y el presupuesto.

De esta forma, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de la LCSP, se propone la realización de un contrato de suministros, tramitado por procedimiento abierto ordinario y una duración del contrato principal de 3 años.

Asimismo, es importante tener en cuenta que esta licitación está relacionada con la petición de la anterior Dirección de EMAYA de alojar los servicios TIC que sean posibles en la nube. Esta petición deriva en la ejecución de un proyecto de migración a la nube de los sistemas productivos críticos de EMAYA con el objetivo de mejorar su disponibilidad y su continuidad. La estimación de costes se hizo en un momento en que no se tenía experiencia previa en estos proyectos y, además, el mercado de productos en la nube ha evolucionado. En la licitación se incluyeron 3 conceptos:

- Licencias necesarias para el proyecto de migración a la nube de Microsoft.

- Licencias necesarias para el gestionar las copias de seguridad de la información generada en la nube de Microsoft.
- Horas de consultoría para ayudar en las gestiones de migración o en la adquisición de licencias.

A continuación, se muestran los costes reales para cada periodo del contrato hasta el 13 de febrero de 2024:

				Real				Real				Real				Estimado																																							
				38.669,42 €				108.827,74 €				148.702,43 €				10.000€																																							
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
2021								2022								2023								2024																															

Tabla 1. Costes reales por periodo de contrato.

El consumo se ha ido incrementando de forma progresiva en cada periodo del contrato a medida que se han ido realizando las diferentes implantaciones de nuevas herramientas, migraciones de los sistemas a la nube y regularización de licencias.

Para el siguiente contrato de licenciamiento se estima un gasto fijo anual de 149.000 € teniendo en cuenta que:

- Se espera que el adjudicatario siga aplicando el mismo descuento que hasta ahora sobre el PVP.
- No se podrían asumir posibles aumentos de precio por parte de Microsoft.
- No se podría hacer ningún tipo de ampliación de funcionalidad ni crecimiento de licencias.

A modo comparativo, en el 2020 se ejecutó la licitación 949\_EXCH\_0719 con la que se adquirieron las licencias necesarias para el sistema de correo electrónico para el personal de oficina. El importe consumido de dicha licitación fue de 74.350 €, en dicho coste se incluyeron tanto las licencias de servidor como las licencias de usuario. De todas formas, el expediente 949\_EXCH\_0719 estaba enfocado sólo en la adquisición de licencias para productos que se iban a alojar en los sistemas propios de EMAYA, en cambio, la actual licitación va más allá de la adquisición de licencias ya que con el nuevo modelo EMAYA dispone de un servicio con garantías de continuidad y disponibilidad, algo que con la infraestructura actual no se puede asegurar.

Además, en esta licitación se ha ampliado la capacidad y ahora cualquier trabajador de EMAYA dispone de una cuenta de correo electrónico corporativo, requisito fundamental para poder acceder al sistema de Campus de Formación Online que dispone EMAYA.

También se incluyen las licencias necesarias para todos los trabajadores de EMAYA para acceder a la intranet corporativa y al portal del empleado. Ambos sistemas hacen uso de Sharepoint y, anteriormente, EMAYA no disponía de todas las licencias necesarias.

De esta forma, repartiendo todos los costes de esta licitación relacionados con la nube entre los trabajadores de oficina y trabajadores operarios, teniendo en cuenta herramientas de uso directo por parte del usuario final, así como de los costes del mantenimiento de los sistemas, estos quedarían repartidos de la siguiente forma:

Rol	Número de licencias	Coste aprox. por licencia	Coste aprox. anual
Oficina	535	139,61 €	74.692,71 €
Operario	1070	69,55 €	74.420,35 €

Tabla 2. Costes aproximados por rol de usuario.

Por tanto, a día de hoy EMAYA dispone de los siguientes servicios en la nube de Microsoft:

- **Gestión de usuarios Azure AD:** Permite verificar la identidad de las personas que acceden a los sistemas TIC de EMAYA, tanto los gestionados internamente como de las herramientas de terceros.
- **Correo electrónico Microsoft Exchange:** El correo electrónico es una de las herramientas con mayor uso en EMAYA lo que la ha convertido en una herramienta imprescindible para la operativa diaria. De media al mes se gestionan unos 200.000 mensajes.
- **Intranet corporativa Microsoft Sharepoint Online:** Actualmente se está realizando la migración de la intranet corporativa basada en Microsoft Sharepoint 2013 (fuera de soporte) a Microsoft Sharepoint Online. Se ha ejecutado un 50% de la migración.
- **Ficheros en la nube Microsoft OneDrive:** Posibilidad de tener los ficheros y carpetas de los usuarios disponibles desde cualquier lugar y dispositivo. Además, se incluyen capacidades colaborativas entre internos y externos a EMAYA.
- **Chat y video llamadas Microsoft Teams:** Los mensajes de texto y video llamadas se usan de forma diaria en EMAYA evitando desplazamientos innecesarios. De media al mes se envían unos 20.000 mensajes de chat y se organizan unas 300 reuniones virtuales.

**Propuesta base:** 149.000€

<b>Ampliación A</b>	
50 nuevas licencias para operarios Office 365 F3	+ 2.650 €
10 nuevas licencias de oficina Office 365 E1	+ 1.740 €
3 nuevas licencias Microsoft Project Plan 3	+ 790 €
3 nuevas licencias Microsoft Visio Plan 2	+ 395 €
<b>Total ampliación A</b>	<b>5.575 €</b>
<b>Ampliación B</b>	
585 nuevas licencias Entra ID Plan 1 para personal oficina Necesarias para implantar la autenticación multifactor*	+ 30.665 €
100 nuevas licencias Entra ID Plan 1 para personal operario Necesarias para implantar la autenticación multifactor*	+ 5.245 €
50 horas de soporte externo adicionales a las 150 horas actuales	+ 2.000 €
<b>Total ampliación B</b>	<b>37.910 €</b>
<b>Total Base + A + B</b>	<b>192.490 €</b> Importe aproximado

Tabla 3. Relación de ampliaciones propuestas.

**\* Autenticación multifactor**

*La autenticación multifactor es un método de seguridad que requiere dos o más formas de verificación de identidad antes de permitir el acceso a una cuenta o sistema, lo que mejora significativamente la protección contra accesos no autorizados.*

*En España, las empresas públicas como EMAYA están obligadas a cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) según lo establecido en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. El Esquema Nacional de Seguridad obliga a la implantación de sistemas de autenticación multifactor.*

Debido al cambio de las tipologías de licenciamiento durante estos tres años de contrato de los productos de Microsoft 365 y para poder hacer frente a las ampliaciones A y B indicadas en la tabla 3 se propone un importe anual de 193.000 €.

4. **Importe aproximado del VEC:**  
193.000 € x 3 años = 579.000 €

5. **Naturaleza económica del contrato:**

- Gasto  
 Inversión

% Inversión:  %  
Código de inversión:

6. **Financiación:**

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Propia | % Financiación: <input type="text" value="100"/> % |
| <input type="checkbox"/> Canon             | % Financiación: <input type="text"/> %             |
| <input type="checkbox"/> FEDER             | % Financiación: <input type="text"/> %             |
| <input type="checkbox"/> NEXTGEN           | % Financiación: <input type="text"/> %             |
| <input type="checkbox"/> Otros             | % Financiación: <input type="text"/> %             |

Palma, 6 de mayo de 2024

**Director del Área de Ciclo  
del Agua y TD  
Jaime Femenias Blanch**

**Responsable del Departamento  
Económico-Financiero  
Dunia Vivas López**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del responsable del Departamento Económico Financiero, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 20 de julio de 2023, adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1776\_LAS\_SU\_0323** para la contratación del **SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT 365 EN MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN** con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.

**El Gerente de EMAYA  
Lorenzo Francisco Morey Forcades**